

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión ordinaria del día

27 de abril de 2022

**Presidida por la Sra. Alejandra López,
Presidenta**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2022

ACTA N°

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de abril de 2022, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Sra. Alejandra López y los Secretarios por el Orden Docente, Sr. Andrés Cuña y por el Orden de Egresados, Sr. Gerardo Iglesias y por el Orden Estudiantil, Sra. Leila Hamed, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Matías Carámbula, Norberto Rodríguez y Ali Saadoun; Orden Egresados: Sres. José Arrillaga y Álvaro Moraes.

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sres. Ernesto Spósito y Daniel Begara (s) y Ethel Mir; Orden Estudiantil: Sra. Leila Hamed.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Juan Carlos Valle Lisboa y Michael Reisenberger; Orden de Egresados: Sr. César Justo y Sra. Ana Laura Mello.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sres. Alina Machado, Gonzalo Salas y Nicolás Frevenza (s); Orden de Egresados: Sr. Joaquín Toledo (s); Orden Estudiantil: Sras. Mahiara Andrade y Julieta Chaia (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sres. Federico Traversa, Mariana Paredes y Cecilia Ilivieri; Orden de Egresados: Sres. Florencia Bentancor y Eric Álvez; Orde Estudiantil: Sres. Lucas Ventos y Mauro Pereira.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sres. Margarita Reyes y Diego D'Elia.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sra. Teresa Menoni; Orden Estudiantil: Sra. Alba Coyto.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sra. Amparo Fernández.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sres. Macarena Gómez; Orden de Egresados: Sres. Cecilia Benítez y Gerardo Iglesias; Orden Estudiantil: Sra. Lucrecia Serio.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Alenjandro Gutiérrez, Santiago Villalba y Franco Simini (s); Orden de Egresados: Sres. Daniel Rubino y Bruno Dámado.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Milka Bengochea y Fernanda Blasina (s); Orden de Egresados: Sr. Williams Kuzuian (s).

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sra. Laura Cosetti; Orden de Egresados: Sra. Alicia Barreira.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sras. Clara Weisz y Alejandra López y Gabeil Eira (s); Orden de Egresados: Sras. Alejandra Veroslavsky y Lidia Cabrera.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sres Leopoldo Suescun y Andrés Cuña; Orden de Egresados: Sres. Claudia Alvez e Ismael Olmos (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sras. Beatriz Mernies y Graciela Pedrana (s).

Con voz y sin voto:

ISEF. Orden Docente: Sres. Javier Noble y Ana Peri.

Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sras. Raquel Palumbo, Verónica Delgado y Claudia Suárez (s).

ORDEN EGRESADOS

Joaquín Toledo – Facultad de
Ciencia Económicas 20:45

Teresita Menoni – Facultad de
Enfermería 21:10

Daniel Rubino – Facultad de In-
geniería 21:15

ORDEN DOCENTE

Norberto Rodríguez – Facultad
de Agronomía 20:40

Ernesto Spósito – Facultad de
Arquitectura 21.23

Mariana Paredes – Facultad de Ciencias Sociales 21:20

Amparo Fernández – Facultad de Humanidades 20:04

Milka Bengochea – Facultad de Medicina 20:28

Clara Weisz – Facultad de Psicología 20:53

Graciela Pedrana – Facultad de Veterinaria 20:10

(Es la hora 19:15)

Licencias

SEÑORA PRESIDENTA.– Buenas tardes. Tenemos quórum, podemos comenzar.

- Acordar funcionamiento de la Asamblea General del Claustro, incluyendo valorar posibilidad de sesiones en modalidad híbrida.
- Ejes de trabajo para el período 2022-2024 para organización de agenda, informando antecedentes del claustro anterior.
- Acordar funcionamiento de la Asamblea General del Claustro, incluyendo

valorar posibilidad de sesiones en modalidad híbrida.

- Ejes de trabajo para el período 2022-2024 para organización de agenda, informando antecedentes del claustro anterior.

Bienvenidos a la segunda sesión, en la cual vamos a definir ciertas cuestiones centrales para el funcionamiento de la Asamblea. Tenemos un Orden del Día que han recibido por correo electrónico, y algún punto que vamos a adicionar porque son informaciones que llegaron después.

Vamos a comenzar por las licencias que llegaron hoy.

SEÑOR CUÑA.- Voy a leer los pedidos de licencia que nos llegaron hoy por el Orden Docente: Gregory Randall, Gonzalo Vicci, Natalia Aguirre, Ignacio Vieitez, Irene Madfes, Álvaro Danza, Eduardo Álvarez, Ruth Rosas y Lucas D'Avenia. Por el Orden Estudiantil: Agustín Pennino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos las licencias.

(Se vota)

Afirmativa. Unanimidad.

Aprobación de actas

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos otro punto para aprobar que ustedes recibieron por correo electrónico, es el acta de la sesión pasada. ¿Hay observaciones?

Pedimos por favor cuando hablen digan su nombre, porque estamos grabando y además tenemos a la compañera taquígrafa tomando nota. Gracias.

SEÑOR COSTA.- Quiero impugnar el nombre de Mahiara Andrade a la hora de la votación, ya que se retiró de sala pero su voto computó.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomamos conocimiento de esa observación y postergamos la votación para la sesión próxima, así verificamos esto que se plantea.

Renuncias

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos que tomar conocimiento de las renuncias que presentaron Gustavo Arce y Gonzalo Salas.

SEÑOR CUÑA.- A continuación leo la nota de Gustavo Arce: Profesora Alejandra López presidenta de la Asamblea General del Claustro, el que suscribe, doctor Gustavo Arce, le informo a usted y demás miembros de la AGC, que habiendo sido proclamado por la Corte Electoral en la lista 394 por los Principios Universitarios, renuncia a integrar dicho órgano del cogobierno universitario en virtud de haber renunciado a mi cargo de profesor titular para acogerme a los beneficios jubilatorios. La saluda atentamente, Gustavo Arce.

La nota de Michelle Pérez: Buenas tardes, espero que estén bien. Deseo renunciar a mi cargo como claustrista general por el Orden Estudiantil debido a motivos personales. Saludos cordiales. Consejero Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Y, por último, la nota de Gonzalo Salas. Montevideo 7 de abril del 2022: "Señor Rector de la Universidad de la República, economista Rodrigo Arim, de mi mayor consideración por la presente me dirijo a usted con el propósito de presentar mi renuncia al Consejo Directivo Central en representación del Orden Docente. La renuncia se encuentra motivada en razones de índole personal. Sin otro particular, les saluda atentamente Gonzalo Salas.

(Se vota)

 Afirmativa. Unanimidad.

Informe sobre funcionamiento de la Mesa de ACG

SEÑORA PRESIDENTA.- Siguiendo con el Orden del Día, tenemos para informar sobre el funcionamiento de la Mesa.

Tuvo la primera reunión el 6 de abril por Zoom, para que ustedes estén al tanto nosotros vamos a reunirnos el primer miércoles de cada mes, en principio esa es la idea, en el horario de 8 a 10 de la mañana. Estamos considerando en principio pero esto puede cambiar, hacerla a través de la plataforma virtual, eso no quiere decir que no procedamos en algún momento a tener las reuniones presenciales acá en la sala de Comisiones.

En esta reunión que tuvimos el 6, básicamente lo que hicimos fue conectarnos con lo que había sido el proceso del período anterior, revisar la documentación, organizar la sesión de hoy y el Orden del Día e informarnos de algunos asuntos sobre los que tenemos que tomar resolución hoy, llegado el punto ampliaremos la información.

Una de las cuestiones que vimos en la medida en que podamos avanzar en identificar las prioridades que este período de la Asamblea quiere trabajar en estos próximos dos años. La Mesa va a organizar esta agenda a partir de lo que surja de los distintos Órdenes y veremos cuál es la mejor forma de trabajar estos temas, puede ser a través de comisiones específicas, dependerá de lo que acoremos en esta o en la siguiente sesión, si es que hoy no logramos consolidar la agenda de prioridades temáticas que vamos a tratar de empezar hoy a trabajar en esa dirección.

Sepan que en mayo las sesiones son los miércoles de 8 a 10 horas la idea es tener la reunión de la mesa 15 días antes de la sesión plenaria y la propuesta es que sea el tercer miércoles de cada mes.

SEÑORA SERIO.- ¿El horario es de 8 a 10 horas?

SEÑORA PRESIDENTA.- La reunión de la Mesa.

Asuntos a consideración

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al punto 5.

Fundamentalmente son dos, uno es el funcionamiento de la Asamblea General del Claustro, incluyendo la posibilidad de tener sesiones en modalidad híbrida.

Y el segundo es el corazón de trabajo para estos dos años. Sobre esto la Mesa avanzó un poco para traer alguna propuesta que nos organizara.

Ya adelanté la propuesta de posible calendario de ubicar la sesión el tercer miércoles de cada mes, a las 19 horas, en principio a hasta las 21 horas.

Tenemos una propuesta de texto para ver que lo voy a leer. En todo caso, si tienen alguna duda, lo vemos.

Se ha fijado la reunión ordinaria de la Asamblea para el tercer miércoles de cada mes, esto implica que tendremos el 18 de mayo pero se corre para el lunes, y el 15 de junio. Son las dos siguientes para que las vayan agendando, salvo que no aprobemos esto y veamos otras opciones.

Las reuniones de la Asamblea darán comienzo el primer llamado a las 19 horas y la última convocatoria a las 19.30 horas, y las sesiones finalizarán a las 21 o 21:30 horas.

Se realizarán tres convocatorias consecutivas con intervalos de 15 minutos --esto es como ha funcionado hasta ahora-- como forma de habilitar el funcionamiento del Cuerpo con un quinto del cuórum total

de miembros, según resolución del CDC de 2004. La citación a los titulares y suplentes se hará antes de cada sesión por correo electrónico personal, en caso de cambio en el mismo se deberá comunicar a la secretaria. Se les recuerda que se aplicará el mecanismo de suplencias automáticas. Se aplicará el reglamento de la AGC, salvo solicitud expresa de proceder a debate libre. Los claustristas podrán exponer su punto de vista durante --es un tiempo limitado que tenemos que acordar-- con posibilidad de prórroga de equis minutos adicionales. La Mesa directiva se reunirá el primer miércoles de cada mes, 15 días antes de la sesión --esta es la idea-- podrá ser en el Departamento de comisiones o por Zoom. En cada sesión los delegados por los Órdenes al CDC informarán sobre los asuntos o resoluciones de relevancia para el funcionamiento de la AGC que hayan sido tratados en ese ámbito. Las resoluciones, actas, asistencias, documentación e información relevante se pondrán a disposición de los asambleístas a través de la página web de la AGC.

Entonces, tendríamos que ver si en términos generales estamos de acuerdo con esta propuesta. ¿Les parece bien el tercer miércoles de cada mes y en el horario que proponemos? Capaz que podemos definir el criterio sobre la cantidad de minutos sobre el uso de la palabra.

SEÑOR IGLESIAS.- La propuesta no innova mucho, tomó básicamente los criterios anteriores, lo que no sé si lo agotaremos hoy, que es lo novedoso, eso que estaba agregado en el Orden del Día la posibilidad de considerar las sesiones híbridas o qué hacer luego de estos dos años casi sin presencialidad en esa otra dimensión que tiene complejidades técnicas, dimensiones políticas en torno a la equiparación democrática en las posibilidades de participación. Incluso hay decisiones que tomó la propuesta Universidad que involucran a los claustros, previo a la pandemia, pero que con ella y el funcionamiento generalizado por Zoom lo instala de otra manera. hay que ser conscientes también, más allá de que se abra o no el debate y que esto nos lleve tiempo, presumiendo que sobre lo que leyó la presidenta no habría mayores discusiones, quizás puede haberlo con este aspecto novedoso porque si la Asamblea decidiera ir hacia el formato híbrido en algún momento, no es una decisión automática, o sea generar las condiciones para que eso sea posible, con garantías de múltiples aspectos, no es automático como las sesiones solo presenciales o por Zoom, porque es posible como ahora o como lo fue

cuando se hizo así. Capaz que podemos dividir esto en dos capítulos, esto que no innova y ese otro aspecto nuevo que pensamos cuando hablamos en la Mesa que había que conversar.

Recordamos que este punto que está en consideración tiene otro capítulo que es un poco lo que Gonzalo Salas había propuesto en la sesión pasada cuando ya estábamos en la sesión extraordinaria por ser especial para la votación que se tenía que llevar a cabo, es la agenda de temas. En este punto tenemos la discusión sobre el funcionamiento que incluye la complejidad particular de discutir sobre el funcionamiento híbrido o no. Para esta sesión entendimos que tenía que ser funcionar de forma convencional que estamos teniendo, incluso nos consultaron si se hacía la transmisión por YouTube o no y no la entendimos imprescindible. Recuerden que la sesión pasada sí se hizo. Es una de las cosas que hay para discutir.

Si no hay objeciones sobre el funcionamiento normal, conviene tratar lo híbrido antes de tratar otros aspectos.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Está abierta la lista de oradores. Tengo anotado a Toledo.

SEÑOR TOLEDO.- Sobre el punto 8, entiendo que es algo que ya estaba. Lo tomo como un argumento instrumental, que es que no sucede, y lo más sustantivo --no creo que incluso sea sano que suceda-- que cada delegado al Consejo Directivo Central deba informar. Creo que se puede aprobar que se podrá en cada sesión convocar a los delegados que son integrantes de este órgano que participen para poder explayarse sobre algunos de los puntos que estén en la agenda. Lo digo porque --a no estoy en el CDC-- hay un mandato que si uno no está en la sesión y viene el suplente a la AGC está en falta y no creo que deba ser así para los consejeros que como cualquier otro ageseísta titular puede un día no asistir y venga un suplente. Esta redacción me hace pensar que los consejeros al CDC puedan pensar que tienen un mandato de que en cada sesión deberían estar para informar sobre lo sucedido y creo que no se adecúa a lo que sucede y tampoco parece una práctica deseable.

SEÑORA PRESIDENTA.- El texto dice: de relevancia para el funcionamiento de la AGC, es acotado, no es que necesariamente tenga que informar.

SEÑOR SALAS.- Tengo una consulta sobre la propuesta del funcionamiento híbrido de la Asamblea, si eso incluía las instancias en donde el órgano actúa como elector.

SEÑORA PRESIDENTA.- No está permitido.

SEÑORA BENGOCHEA.- Pasaron rápidamente por el horario de finalización de la sesión, me parece que es importante fijarlo porque al principio todos tienen mucho ímpetu y estamos en abril, pero cuando las sesiones son en junio si no sabe a qué hora va a terminar, está comprobado que después es difícil. Hay que poner un horario, si por algún motivo extraordinario hay que prorrogar se puede hacer, pero tenemos que saber a qué hora termina la sesión.

SEÑOR SUESCUN.- Quería agregar aunque puede no ser resuelto ahora pues requiera cierto estudio que haya una modificación en la manera en que se comunican las convocatorias a la AGC. El mecanismo actual de mandar un mail con los correos abiertos a 130 personas no está funcionando. Hay mecanismos que aseguran que la gente reciba una confirmación razonable utilizando la plataforma EVA, por ejemplo. Estoy dispuesto a formar un grupo de trabajo con dos o tres personas para que esto funcione. Desde hace 15 años este es el mecanismo y no es bueno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a acordar el horario de finalización. ¿Les parece razonable 21:30 horas? O pueden ser dos horas a partir del inicio de la sesión.

¿Estamos de acuerdo con una propuesta que dijera que la sesión será de dos horas a partir del horario de comienzo, con posibilidad de prórroga?

 Afirmativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- El otro punto que tenía una observación es el punto 8 que cambiamos y dice podrán informar.

SEÑORA MERNIES.- En el punto 6 lo de los minutos con posibilidad de prórroga para exponer, yo propongo 10 minutos más 5 adicionales.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿10 minutos?

SEÑORA MERNIES.- 5 con 5 más.

SEÑOR SALAS.- Sobre el punto 8 creo que corresponde que los delegados al CDC informen si el asunto es de incumbencia de la AGC. En ese sentido, creo que la redacción como estaba planteada al comienzo es la que corresponde. Obviamente se podrá informar sobre otros tópicos que la AGC considere relevantes y que se hayan discutido en el Consejo Directivo Central pero si el punto discutido en el CDC es de incumbencia de la AGC es responsabilidad de los delegados informar aquí. Mantendría la redacción como estaba originalmente.

SEÑORA BENGOCHEA.- Creo que hay que ser expeditivos, no tengo dudas que el tiempo tiene que ser acotado pero este es un órgano deliberativo, poner 3 minutos con un minuto obedece a la cultura de la burbuja del Twitter de no poder argumentar nada. Entre poner tres minutos para que una persona hable media hora o tres cuarto de hora ni carbónico en dos pelucas, como dice el dicho. Me parece que realmente los 3 minutos con uno más es una falta de respecto a la Asamblea General del Claustro, para poner eso, mejor no poner nada.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Si hacemos 5 más 5 en 60 minutos hablan 6 personas. En dos horas serían 12 personas, eso sería falta de respeto al resto que escuchamos, muchas veces lo deliberativo es que podamos hablar muchos. Sabemos que en varios ámbitos que tenemos en la Universidad de la República hay algunos que nos gusta hablar un poco más que otros y otros que podemos hablar en 3 minutos. Propongo a la hora de dar los argumentos en pos de la democracia, hagamos una síntesis.

SEÑOR REISENBERGER.- Iba a apoyar la propuesta de 5 más 5. Cuando votamos la última vez al Rector teníamos eso aprobado, no era poco razonable. Si quieren cortarlo, pero un minuto más me parece ridículo. Si quieren poner 3 y 3, lo apoyo.

SEÑOR IGLESIAS.- Creo que esto no es un problema. No recuerdo que una sesión de la AGC haya habido problema por la cantidad de tiempo en el uso de la palabra, además las intervenciones son libres. De todas formas, la regulación que en general la Udelar tiene sobre esto implica que siempre el órgano tiene condiciones para considerar el debate libre. Es decir hay regulaciones sobre tiempo y cantidad de intervenciones, pero si el plenario considera que es suficientemente importante se libera el debate. La sesión del claustro elector es distinta porque está todo regulado. Y no es de lo que estamos hablando, estamos hablando de las sesiones deliberativas que son todas las demás que no son electoras. Capaz que se puede poner un criterio orientador, tratar de que la Mesa tenga un dispositivo porque si alguien no para de hablar, poder cortarlo y decir que en principio son 5 o 3 minutos, si habla mucho más opaca la libertad de los demás. Esa es mi opinión.

SEÑOR PRESIDENTA.- Tenemos una propuesta de 10 minutos más 5, otra de 3 y 3; otra de 5 y 5, y otro que es no especificar y tener un criterio desde la Mesa que nos encarguemos de modular si hay un uso excesivo en el uso de la palabra.

¿Estamos de acuerdo con no fijar tiempo, pero la Mesa modula el uso de la palabra?

SEÑOR RUBINO.- En ese caso, si alguien está monopolizando el uso de la palabra, ¿no se puede poner una moción de orden que diga que a partir de ahora se dispone de tantos minutos? Me parece razonable que el criterio lo maneje la Mesa y si en la Asamblea se considera que hay un exceso por parte de alguien, se pone una restricción de orden a partir de ese momento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos dos propuestas fijar el tiempo o no, y que la Mesa lo regule y eventualmente tenemos los mecanismos que recién se señalaron.

Votamos por fijar el tiempo del uso de la palabra.

___ **Negativa.**

___ Por la moción de no fijar el tiempo.

28 AFIRMATIVA.

 14 NEGATIVA.

 3 ABSTENCIONES.

 Queda aprobado que no fijemos el tiempo.

SEÑOR SALAS.- ¿Se borra directamente el punto?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

El otro punto que tuvo una consideración en sala es el punto 8.

SEÑORA MIR.- En realidad no me parece borrar el punto porque de alguna manera tiene que quedar registrado cómo va a funcionar, si es que no existe tiempo pero la Mesa va a regularlo, forma parte de un reglamento, además se votó.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a buscar una redacción para eso.

Tenemos el punto 8 en el que había matices.

SEÑOR TOLEDO.- Entiendo que no es lo que sucede ni que va a hacer, pero dado que venía funcionando así y estaba como lo trajeron, hay una voz disidente, no voy a discutir por una palabra. Retiro mi moción.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto. Queda la redacción inicial.

Está el tema que se planteaba sobre la forma de convocar. No es algo que vamos a modificar ahora, pero vamos a ver si podemos instrumentar otras modalidades que se plantearon. Tomaremos en cuenta eso, y veremos cómo lo hacemos para buscar una forma distinta para recibir las convocatorias y la información.

El punto clave que nos queda por resolver es sobre la modalidad híbrida o presencial. Son las dos opciones que podemos explorar, las

apreciaciones que tengan para tener idea de lo que piensan, tal vez en la sesión que viene lo resolvemos, si puede ser hoy avanzamos.

¿Hay comentarios, propuestas, opiniones?

SEÑOR SIMINI.- Buenas noches.

Lo que voy a decir ahora es a título personal, no fue hablado con la delegación de la Facultad de Ingeniería.

Creo que la pandemia nos ha dejado una posibilidad que no teníamos. Estoy abogando a favor de dejar abierta la puerta a las sesiones híbridas, sabiendo que es un desafío tecnológico mayor tener esa pantalla 3 o 50 claustristas a distancia. Creo que es una herramienta que por decisión de esta Asamblea del Claustro podemos citar a sesiones híbridas para aumentar el cuórum. Durante la pandemia tuvimos cuórum muy elevado a distancia, y también para facilitar la participación de algunos que de repente viven en el interior o circunstancialmente están en el exterior.

Entonces, mi punto de vista personal sería consideremos y busquemos la manera de tener un reglamento que nos permita como Asamblea General del Claustro convocar a algunas reuniones, no digo todas, en forma virtual y que sea de carácter virtual el trabajo de las comisiones que esta Asamblea del Claustro cite en el transcurso de este período.

SEÑOR IGLESIAS.- Quiero decir algunas cosas que llegué a compartir con la Mesa, pero me parece importante decirlas aquí.

Creo que es importante abrir una experiencia para esto sabiendo que va a ser complejo lograr que la participación sea equitativa entre quienes estén presentes y de forma remota. Tampoco me cerraría y sobre todo pensando en cosas como las que hablamos hace un rato sobre el horario, las dificultades que puede tener a medida que avanza el período etcétera, que algunas sesiones sean completamente virtuales para maximizar la rapidez o el cuórum.

Obviamente, rescato las instancias presenciales como esta porque era algo que habíamos perdido. Sin embargo, el desafío que hay que

podríamos hacer es que se exploren los recursos necesarios porque no sé si podría ser aquí, o el tiempo que demandaría que se instalen las condiciones para que una sesión sea genuinamente híbrida, o sea que quien esté conectado de manera remota pueda participar de forma equitativa con las que están presentes. Me gusta la expresión de dejar abierto porque es lo mejor que podemos decidir hoy para que la propia institucionalidad vaya dotándose de recursos para que en el caso de que eso sea necesario quizás plantearse el desafío de empezar a hacer experiencia en eso y saber de antemano que tenemos que construir esas condiciones para poder tener sesiones de esa manera. Esa es mi visión.

Creo que es importante volcar visiones personales que cada uno tenga sobre esto, pero sabiendo la realidad concreta que no serían inmediatas en caso de que a todos nos parezca favorable aun hacer la experiencia, porque capaz que hay que corregirla. Las sesiones híbridas sin duda son las más difíciles.

SEÑOR ÁLVEZ.- Buenas noches.

Me había anotado para decir algunas cosas en la línea de lo que planteaba Iglesias, creo que el mejor texto que podemos aprobar hoy debería ser explorar la posibilidad de que algunas sesiones incluyeran la posibilidad de la virtualidad, por las cuestiones que se mencionaban. Lo híbrido puede generar desigualdad en la posibilidad de participación o en el órgano, sino a la hora de argumentar. Creo que es valorable la cuestión de términos políticos y democráticos aquellos assembleístas que no estén pero que tengan la posibilidad de participar.

Además es saludable que la institución, como bien decía Iglesias, pueda explorar las posibilidades técnicas y de recursos para avanzar en un órgano como este que es tan complejo y que requiere un gran cuórum. En realidad, lo mejor que se puede aprobar hoy es explorar la posibilidad de incorporar el elemento virtual, más allá del concepto híbrido que mencionaban, entiendo que puede generar cuestiones complicadas.

SEÑORA HAMED.- Quiero compartir lo que charlamos en la Mesa en la primera reunión respecto a la modalidad híbrida que lo planteo el

claustrista del orden que hoy no pudo venir, sería bueno que la modalidad híbrida sea para personas que envíen una carta diciendo que tienen algún impedimento o por cuestión de fuerza mayor pero no porque hace frío y no tengo ganas de salir y me conecto por Zoom.

Me gustaría agregar a lo que plantearon, no sé si estarán de acuerdo, que sería bueno que la Mesa tuviera la potestad, en caso de fuerza mayor, por ejemplo, para hoy que estaba anunciada una alerta meteorológica que no pasó, algún paro de transporte que se produzcan cuando hay sesiones que ya están planificadas, que se pueda cambiar la modalidad.

SEÑORA CHAIA.- Estoy de acuerdo con lo que expresaba la compañera, es bueno dejar abierta la posibilidad de realizar las asambleas de manera híbrida, pero deberíamos definir a partir de qué fecha podríamos empezar a implementar esta posibilidad y también para qué tipo de sesión. Las sesiones electivas son importantes y me parece que la presencialidad es distinta, más que nada la organización, por ejemplo, la cantidad de minutos que tiene cada uno para exponer, ciertas dificultades de conexión, esas cosas deberían preverse y estudiarse en un período de prueba quizás para tener en consideración estas cosas. Gracias.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Tenemos que tener claro que en todas aquellas sesiones que se convoquen con carácter electivo, ya sea para elegir decanos, Pro Rectores, delegados al CDC, por ordenanzas tienen que ser presenciales. Hay un antecedente de que se votó totalmente virtual que fue la de Pro Rectores, pero estábamos en medio de la pandemia y el CDC tuvo que hacer una excepcionalidad para poder proceder a la modalidad virtual. Esas son presenciales.

El tema es definir si van a ser presenciales, si van a ser todas virtuales o si serán híbridas. La modalidad más difícil es la híbrida incluso es lo que tendríamos que viabilizar desde la Mesa para hacer las averiguaciones para saber cómo estamos tecnológicamente para promover ese tipo de instancias, porque se necesita una tecnología que primero tenemos que verificar que esté.

Tenemos la posibilidad de la presencialidad o que todos estemos por Zoom, pues también existe el antecedente de que esta Asamblea ha

funcionado totalmente virtualmente. Entonces, creo que esas son en principio las dos cuestiones que habría que definir y en todo caso dejar abierta la posibilidad de que en el caso de que la Universidad tenga la tecnología adecuada para tener un sistema híbrido, poder hacerlo. Está claro que si nosotros pensamos la presencialidad y lo híbrido con el Zoom es a lo que se referían los compañeros. Realmente no se puede garantizar que tengan las mismas posibilidades los que están conectados y presenciales a los que pueden unirse a una lista de oradores, tener la palabra, etcétera. Son cosas en las que hay que incursionar y ver cómo las vamos a diagramar en caso de que optemos por eso.

SEÑOR REISENBERGER.- ¿Por qué estamos diciendo que es solo para casos excepcionales? Pensé que el sentido de algunas intervenciones es que sea híbrido para ciertos miembros del Claustro, pero sería entonces la mayoría de excepciones tendría la posibilidad que si por algún motivo tienen que asistir virtualmente que lo haga, entonces, las excepciones no serían híbridas, sería generalmente.

¿Por qué dicen en casos excepcionales?

SEÑOR IGLESIAS.- Lo que ven en pantalla es un borrador que la Mesa viene elaborando en base a las opiniones, no está en consideración estrictamente ese texto.

SEÑORA MELLO.- El CDC ya está funcionando de manera híbrida y lo hace bien. Las condiciones tecnológicas existen, lo que hay que ver es si se puede colocar en esta sala, pero entiendo que no debería haber mayor complicación, pero el equipamiento existe y funciona bien. Capaz que habría que sacar esa frase de que en la medida en que existan, porque van dos sesiones del CDC que funcionan así y se trabaja bien.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Nosotros nos hacíamos la misma pregunta de si el Paraninfo se podía equipar de igual forma, porque en el caso que no se pueda implementar aquí, tendríamos que trasladarnos a la Sala Maggiolo, pero en ese caso no entramos en esa sala. Eso lo habíamos considerado.

SEÑOR TOLEDO.- Quiero plantear un matiz de fondo con la discusión si bien no es una discrepancia. El colectivo que represento brega porque este espacio sea lo más híbrido posible. No estoy diciendo que mañana lo hagamos híbrido y es importante tener las condiciones tecnológicas, sino que me parece que hay un tiempo de ajustes necesarios. Creo que las sesiones deberían ser híbridas y es algo que ni siquiera es nuevo ni pospandemia. Previo a la pandemia había muchos cuestionamientos, si hacemos un blackout de 2020 en adelante, había serias dificultades y debates políticos y jurídicos sobre la posibilidad de que las sesiones fueran híbridas para poder incluir por ejemplo, en el Orden Estudiantil, estudiantes del interior que eran representantes de sus facultades. Además hay muchas desigualdades por el traslado a una sede en un horario y existe la posibilidad, no creo que sea necesario que se justifique ni se certifique. La opción tiene que quedar abierta, en las condiciones óptimas para que se pueda participar en cualquier punto de país o ante cualquier eventualidad desde su casa, situaciones de cuidados o enfermedad leve o posible contagio, etcétera. La posibilidad tiene que existir. Creo que lo que matiza esto un poco es que no estén las condiciones tecnológicas dadas para que avanza en esto. Tampoco tiene sentido votar algo que no tiene forma de implementarse. Como plantearon hoy la opción es ver las opiniones generales para ver si se podía avanzar, lo que traslado es que deberíamos en algún momento es que lo híbrido sea un hecho y funcione en óptimas condiciones para que se pueda avanzar técnicamente para que eso funcione.

SEÑOR CUÑA.- Quería hacer algunos comentarios respecto a lo que decía la compañera de egresados que hablaba de la seguridad de que se puede hacer desde el punto de vista tecnológico y logístico, ahora lo estábamos conversando con Fernanda, y realmente no estamos cien por ciento seguros, nosotros ahora no lo podemos afirmar, hay algunas dudas respecto a las pantallas que se pueden usar, etcétera. Por lo tanto, no podemos afirmar que existen las condiciones para que en la próxima sesión, si así quisiéramos, pudiera ser híbrida. Me acota Fernanda que también existen algunas exigencias desde el punto de vista administrativo-jurídico para llevar a cabo ese tipo de sesiones que tienen que ver con la identidad, etcétera, que deben que ser aseguradas.

Por lo tanto, tenemos un borrador nada más, pero hay que ver si las condiciones administrativas también lo permitirían. Tendríamos que dejar la puerta abierta para que se puedan llevar a cabo esas sesiones híbridas y que no deje de estar esa posibilidad. Eso por un lado.

Por otro, respondiendo al compañero docente que se refería a la excepcionalidad, desde mi punto de vista creo que cualquier participación que no sea presencial, debería ser una excepción y no una posibilidad, se le debería conceder a aquel que no pueda participar de forma presencial sin mayores problemas, cumpliendo con las exigencias administrativas, pero se debería considerar como una excepción, desde mi punto de vista lo mejor es que estuvieran presentes aquí.

SEÑOR SIMINI.- Apoyo el concepto de la no excepcionalidad, creo que la pandemia nos dejó una forma de debatir en sociedad, en grupos, en facultades, en clases que estamos incorporando. Por lo tanto, es una riqueza y una posibilidad ampliada sin discusión porque la persona que está en el interior si siente que hay un matiz que es mejor estar presente que virtual, le estamos haciendo un favor pero le concedemos algo que no es un pleno derecho de participar desde Tacuarembó, Salto o donde sea. Por lo tanto, reivindico la posibilidad de que el carácter virtual sea realmente intrínseco, no digo todas las sesiones, a criterio de esta Asamblea o la Mesa, pero ese matiz me parece importante resaltarlo porque no es un plan B asistir a la Asamblea General del Claustro de manera virtual, asistir a esta Asamblea es ir a la avenida 18 de Julio o conectarse por Zoom o la plataforma que sea.

El aspecto administrativo de la identidad se resuelve fácilmente con el ID, con la firma electrónica que todos tenemos y que es fácil de manejar, que es una forma de firmar en forma electrónica y a distancia cualquier como el documento que acabamos de firmar con la birome el entrar acá. Esa es una prueba de identidad que se puede pedir al principio, durante o al final de la sesión. La identidad también se resuelve.

SEÑOR IGLESIAS.- Me anoté otra vez para sintetizar algunas cosas.

No encuentro que nadie reclame particularmente las sesiones presenciales, en todo caso, hay algunos matices en torno al énfasis a ponerle en esto que la Mesa trae como desafío porque podrían volverse habituales este tipo de sesiones generalizando la herramienta o restringiéndola un poco a solicitudes previas, son cosas que van a tener que instrumentarse. Esto me parece importante porque en todo caso lo que habría que resolver a partir de hoy es avanzar de todas formas para generar las condiciones de instrumentación para que esto sea posible, revisar la normativa. Recuerden que incluso prepandemia ya se incorporaba esto, no mucho antes se hizo y hasta tiene una serie de literales que establecen en qué condiciones tiene que cumplir para dar garantías de equidad de participación en los claustros y lo que decíamos al principio. Eso es en lo que hay que trabajar. Llegado a determinado punto están dadas todas las condiciones para hacerlo, se hará, y ahí estaremos en condiciones de decir si lo haremos siempre o cuando lo consideremos necesario. Quizás el debate se puede postergar hasta ahí porque en realidad decidir hoy que lo vamos a hacer siempre y al final las condiciones de instrumentación no permiten hacerlo o requieren un esfuerzo mayor, tal vez sea anticiparse.

Mi opinión personal es que tendríamos que tratar de que sea lo más general y libre posible, propendiendo a que la gente si puede estar presencialmente haga el máximo esfuerzo porque la calidad del debate presencial es el más alto posible y facilita además que las condiciones en que estén aquellos que se conectan de manera remota, si hay 50 personas y 10 están de forma remota es mejor que si hay 30 virtualmente y 20 presenciales. Eso pienso, capaz que estoy un poco condicionado. Ese es el afán, quienes tengan limitantes reales, además se vean favorecidos por estos mecanismos que se han generalizado mucho. Es enorme la cantidad de gente que le ha perdido el temor y es mucho más dúctil el conjunto de la población para enfrentarse a estos mecanismos.

Lo único que hay algunas dificultades instrumentales para un órgano tan numeroso como este. Se puede adaptar esta sala para eso, ya solo tener la pantalla atrás nos genera algunas dificultades y la cantidad de dispositivos para un órgano que sesiona con una frecuencia no demasiado intensa, tiendo a pensar que puede ser desmesurado. Creo que es importante expresar hoy si alguien está en

contra de este rumbo. El rumbo es que este instrumento se incorpore, se vuelva lo más habitual posible y una vez que estén dadas todas las condiciones se pueda decidir si se generaliza de manera absolutamente habitual, tiene un pequeño dispositivo que la persona lo solicite previamente o si algunas sesiones, más allá de las que expresamente es necesario que sean presenciales como las sesiones electoras, o alguna otra se propone que sea presencial, no me imagino cuál podría ser esa situación, pero alguien podría reivindicarla.

Mi visión es esa y lo que nos llevaríamos hoy, incluso la Mesa, para seguir trabajando en esto es habilitar a dar pasos concretos para generar equipamientos y condiciones para futuras sesiones que tengan carácter híbrido en caso de que sea necesario para todas las sesiones o para aquellas que se entienda pertinente. Ese es el enfoque que tengo sobre este tema.

SEÑOR D'ELIA.- Mi postura es la que ha manejado la mayoría del Cuerpo. Evidentemente ir hacia la posibilidad de que permita la virtualidad de algún miembro que lo necesito o de todos los miembros, porque ha funcionado. Entiendo que hay problemas técnicos que hay que ver, es lo primero que deberíamos saber antes de discutir esto, si esta sala se puede adecuar o no, es una tarea primordial.

En segundo orden, avanzar hacia derechos, en la línea que decía el compañero, nadie se ha pronunciado en contra, por lo cual nuestro deber sería avanzar en derechos porque somos la Universidad del país. Entonces, debemos dar ese derecho de acceso realmente a todos aquellos que hoy se ven dificultados de acceder a él. Creo que ese es el segundo punto importante a discutir.

El tercero, es que voy a dar fe que cualquier miembro del Cuerpo va a venir presencial o va a utilizar la opción virtual de manera responsable, no creo que ninguno de nosotros porque tenga frío o no tenga ganas no va a participar presencialmente. Me parece que todos somos responsables y fuimos elegidos para esto. En tal sentido, creo que todos debemos pregonar para ir a ese avance en derechos que ya está prevista en la normativa, lo único que tenemos que definir son esas pequeñas cuestiones técnicas y administrativas que nos permitan ir hacia ello. Mi idea es tener la posibilidad de que si algún miembro del Cuerpo lo necesite, se aplique.

SEÑOR SALAS.- De las intervenciones entiendo que no tenemos que resolver nada sobre este punto. En la medida en que estamos discutiendo sobre el régimen de funcionamiento de la Asamblea, y no tenemos elementos para discutir algo diferente a la presencialidad hoy, en todo caso la Mesa incluirá en el Orden del Día de alguna sesión ordinaria la discusión sobre la no presencialidad en las reuniones cuando estén las condiciones dadas para que eso se implemente. No quiero cercenar la discusión, pero para avanzar en otros temas, sobre esto no vamos a poder resolver nada ahora. Quizás sería bueno discutir otros puntos que podemos resolver. La Mesa puede avanzar sin ningún tipo de indicación que haga esta Asamblea respecto a considerar la viabilidad administrativa, tecnología y logística para implementar la no presencialidad en las sesiones. Lo digo porque no es una resolución que se enmarque dentro del funcionamiento de la AGC, encomendar a la Mesa que haga eso.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Tengo tres miembros anotados para hacer uso de la palabra. ¿Les parece ir cerrando la lista de oradores? Se pueden anotar mientras estén en el uso de la palabra.

SEÑOR IGLESIAS.- Entiendo que el afán de la propuesta --me hago cargo para no responsabilizar a la Mesa-- era tener una habilitación expresa porque si no hay objeciones relevantes y se generaban las condiciones, no era necesario que en una futura sesión se habilitara a que la sesión siguiente pasara a hacerla. Si la Mesa reunía las condiciones iba a poder ya incluso eventualmente ir lo más rápido posible, o sea en la próxima, ya podría ser híbrida. Además, el reglamento de los claustros ya recoge antes de la pandemia esta posibilidad, pero había condiciones particulares en este retorno a la presencialidad por lo cual traíamos el tema acá hoy para ver cuál era la sensibilidad y, en todo caso, si las condiciones se generan hacerlo cuanto antes, no volver a abrir el debate.

Ahí tengo un matiz con lo que decía Salas recién y quería aclararlo. Entendía que nos podíamos llevar una habilitación mayor que volver con este tema. Estoy de acuerdo en votarlo porque más allá que hay una lista de oradores, hay algunos aportes sustantivos que ya se han volcado. No tengo inconveniente en cerrar el tema, pero quiero aclarar que es un paso más de lo que se llegó a mencionar, de acuerdo a lo que interpreté.

SEÑORA MERNIES.- ¿Qué sensibilidad tenemos? Estoy totalmente de acuerdo con el tema de que se hagan las sesiones híbridas.

Los temas administrativos y las condiciones tecnológicas logísticas evidentemente son tal vez las más complicadas, pero también hemos tenido situaciones en estos dos años en los cuales no estábamos presencialmente y nos manejamos de esa manera y también no tuvimos que estar en esta sala. Cuando se cerró el Paraninfo, también sesionamos en otros lugares de la Universidad de la República dentro de Montevideo. Entonces, también existe la opción, sé que puede ser un poco más complejo logísticamente para la organización pero también sesionamos en otras facultades.

Además, el tema de los casos excepcionales, no estoy de acuerdo porque va a haber un grupo de compañeros creo que al que está dirigido que son los que están en otros departamentos distintos a Montevideo. Esas personas no lo van a solicitar de forma permanente estar de forma virtualidad, y eso no es una excepción y no tienen por qué pedirlo. Entonces, no estoy de acuerdo con el tema de la excepcionalidad, sino que cada uno sabrá lo que tiene que hacer para poder integrar esta Asamblea.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Votamos cerrar la lista de oradores.

___ **Afirmativa.**

___ Está cerrada la lista, pueden anotarse mientras habla Cuña.

SEÑOR CUÑA.- Quiero dar una información que puede ser importante para el debate.

En el reglamento de funcionamiento de la Asamblea General del Claustro y los claustros de facultad ya existe y eso nos condiciona desde el punto de vista administrativo. Es cierto que durante la pandemia hubo excepciones. Ahora no estamos en pandemia, cuando nos reunimos el miércoles pasado con Mariana Gulla que es la directora General Jurídica de la Universidad de la República nos aclaró que este tema justamente está en conversación con Rectorado para ver cómo

se legisla todo esto. Por lo tanto, el derecho a asistir a las asamblea es algo que reivindicamos todos.

Ahora bien, desde el punto de vista administrativo tenemos que guiarnos por lo que está escrito. Lo que está escrito en el reglamento establece sesiones por videoconferencia, que no son el uso de Zoom tiene que ser a través de aquellos equipos de videoconferencia que existen en las facultades, CENURes, que nos permite conectarnos por ejemplo cuando damos clase con el interior.

Entonces, es una aclaración importante porque tiene que ver con lo tecnológico, es decir, si nos guiamos por este reglamento actual y queremos hacer esas sesiones necesitamos un equipo de videoconferencia conectado, etcétera. Además, el que se conecta tiene que estar en algún servicio donde haya un equipo de videoconferencia, no lo podría hacer por Zoom, según la legislación actual. Si se modifica eso sería otra cosa. Gracias.

SEÑORA MIR.- Por lo que vemos en realidad todos querríamos sesiones híbridas más allá de la parte jurídica, que en algún momento se tiene que arreglar porque no podemos seguir con leyes pues la tecnología avanza.

En función de eso, creo que en el punto 3, por ejemplo, que dice que "será habitual la presencialidad" tendría que tener ya la modificación y hoy tendría que definirse que por ahora serán presenciales, pero se hará el esfuerzo para tal cosa y en poco tiempo otra, pero no dejar ese "habitual" o con "excepcionalidad" esas dos palabras van en contra de casi todas las intervenciones que se escucharon.

SEÑORA SERIO.- Me importa que sean accesibles, no sé cuál palabra correspondería para ese objetivo.

¿Más a largo plazo se puede tener intérprete de lenguas de señas uruguayas para que el cogobierno sea accesible a los estudiantes profesores, estudiantes y egresados sordos de la Udelar? Disculpen si me voy de tema.

SEÑOR SUESCUN.- No hay duda de que todos queremos que esto sea híbrido y deberíamos expresarlo en el punto del funcionamiento habitual será híbrido, se puede poner un paréntesis que diga atendiendo a las condiciones tecnológicas disponibles. Somos la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, máximo órgano deliberativo de la casa de estudios, deberíamos poder resolver un problema tecnológico por una cuestión de igualdad de poderes dentro de la Universidad.

Creo que resolver este problema de la mejor manera va a dejarnos todos satisfechos, también deberíamos poner que en casos excepcionales la Mesa podrá convocar a reuniones exclusivamente virtuales, pero ponerlo de esa manera que la Mesa por razones bien fundadas podrá convocar a una reunión exclusivamente virtual o presencial. Creo que deberíamos también incluir un pequeño mecanismo por el cual la mayoría de la asamblea podría decirle a la Mesa que no. O sea, "la convocatoria será con dos semanas de anticipación si la mayoría de los claustristas considera que la convocatoria virtual o presencial exclusivamente", no es razonable, entonces, que se permita cambiar eso y que la gente mande una expresión de disconformidad. Propongo que sea una opción que diga que será híbrida la reunión habitual y que la Mesa podrá convocar por razones bien fundadas una sesión distinta que la híbrida.

SEÑOR OLMOS.- Buenas noches.

Ethel y Leopoldo me antecedieron e iba a decir lo mismo. Creo que es una definición. Nos confunde a todos ver que dice "que las reuniones van a ser presenciales". Todos estamos de acuerdo que hay una definición política del órgano de que las sesiones sean híbridas y hay que buscar la forma tecnológica para que sean de esa manera. El acceso no es solo para la gente del interior sino para gente que trabaja lejos o que llega a su casa y puede tener tiempo para dedicarle a la Asamblea General del Claustro. Eso permite el acceso a una cantidad de personas y es una forma de democratizar esto.

SEÑOR CARÁMBULA.- Según los consenso y planteos que hubo en base a la realidad actual poner como condicionante ya que las sesiones van a ser híbridas sin tener certeza jurídicas, logísticas, administrativas sobre esa propuesta nos embretamos en algo que capaz que no puede

ser. Creo que hay un tema de redacción que se puede ordenar y dejar abierta la posibilidad con este espíritu que hay de ir hacia esa modalidad y es una redacción que planteo: el funcionamiento habitual de las reuniones será de forma presencial habilitando a la Mesa a convocar reuniones de forma virtual, según ciertas circunstancias. Se evaluará la posibilidad de sesionar de forma híbrida, presencial y virtual --creo que hay que eliminar el caso excepcional porque es el espíritu de que no la habría-- en la medida en que existan las condiciones jurídicas, administrativas, tecnológicas y logísticas para realizarla. Esa es una propuesta para integrar todos los planteos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que ya hemos puesto sobre la mesa distintas dimensiones del tema. El dominador común es caminar hacia el formato híbrido.

Todos tenemos una visión compartida, caminamos hacia una misma dirección. Tenemos que explorar algunas cuestiones logísticas, tecnológicas, algunos matices jurídicos administrativos que los hay.

Tuvimos la reunión con la doctora Gulla y hay algunas consideraciones que surgen del reglamento. Creo que son salvables, es una opinión personal, y podemos caminar hacia una propuesta lo más inclusiva posible y que garantice el acceso a la participación que es lo que nos importa. No vamos a resolver hoy el fraseo. La Asamblea debería encomendar a la Mesa que haga esas exploraciones sobre este punto en particular y traer una propuesta concreta para poder operacionalizar incluso evaluando los tiempos que alguien preguntaba, nosotros no podemos responder a partir de cuándo va a hacer esto, hasta que no hagamos las averiguaciones. Capaz que lo podemos resolver en el corto tiempo, tal vez se puede resolver para la próxima sesión o la siguiente, pero no depende de nosotros porque no tenemos la información suficiente para poder asegurar cuándo y cómo.

Hay algunos matices de funcionamiento que tenemos que ajustarlos. Se planteaba lo de las firmas digitales, es verdad que hay una serie de aspectos que nos permiten asegurar la identidad en términos de la participación en los entornos digitales, pero son las consideraciones que tenemos que analizar. Me parece que la idea de la Mesa era ver cuál era la voluntad política del Cuerpo. Si hay voluntad política,

avanzamos en la operacionalización. Eso nos va a dejar a la Mesa el margen de acción para hacer las averiguaciones que tenemos que hacer de todo lo que se ha planteado acá y traer para la próxima sesión una propuesta respecto a este punto en particular.

Por eso dije que no miremos el fraseo porque son ensayos que estamos haciendo y no es una propuesta de redacción para aprobar ahora. Me parece que podemos ir por ese camino y avanzar en la agenda de hoy porque hay otros temas para resolver.

SEÑOR IGLESIAS.- La propuesta es habilitar a la Mesa a avanzar en la posible instrumentación de estos aspectos que conversamos.

 Afirmativa. Unanimidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dentro del funcionamiento de la Asamblea, tenemos algunos asuntos a considerar. Tenemos los ejes a priorizar para la agenda de trabajo.

La Mesa recuperó con las compañeras de Comisiones del proceso que hizo en el período anterior. La Asamblea anterior había definido cuatro ejes de trabajo, en principio eran tres pero luego se agregó otro que eran: Líneas de desarrollo de la Udelar, que tenía dos puntos. Las líneas programáticas en el marco de la discusión presupuestal y la Ley Orgánica. La segunda línea estratégica para la innovación y el eje de trabajo fue políticas de investigación e innovación. El tercero fue el relacionamiento con otras instituciones públicas, el vínculo con el Consejo de Formación en Educación y la Universidad Tecnológica. Y el cuarto punto que adicionó fue el eje sobre Derechos humanos. Esta fue una resolución de la sesión del 24 de abril de 2019. Estos temas tuvieron un tratamiento desparejo a lo largo de los dos años. Algunos temas tuvieron comisiones de trabajo, organizaron actividades abiertas, otros temas no tuvieron grupos de trabajo y no tenemos registro de producción o informes de síntesis que hayan dejado.

Entonces, hay algunos temas que podrían formar parte de una agenda actual y seguramente hay temas nuevos que quedan a partir del

contexto de 2020-2021 y otros temas que los Órdenes quieran colocar en la agenda.

En base a esto en principio podemos hacer una síntesis de lo que se trabajó. Están los documentos disponibles, se puede acceder a toda esa documentación solamente vamos a mencionar para que sepan y abrir el debate para ver qué temas entendemos que son fundamentales para este nuevo período de la Asamblea.

SEÑOR CUÑA.- Sobre el punto 1 voy a comentar es una propuesta de resolución sobre el tema Ley Orgánica que elaboró el grupo de trabajo que se creó para tal fin en 2019, fue una propuesta pero no se llegó a formalizar, porque vino la pandemia y no se hizo más nada. Entonces, a modo de resumen de lo que discutió ese grupo y la mesa redonda que hubo sobre Ley Orgánica, voy a leer lo que era ese borrador de propuesta.

"Luego de la revisión y estudio de los documentos generados en años anteriores, en particular el 'DOCUMENTO SÍNTESIS INFORME COMISIÓN LEY ORGÁNICA AGC-CDC' de marzo de 2011, por parte del grupo de trabajo creado para tal fin en esta AGC, y considerando el intercambio de opiniones efectuado en el marco del Panel de Discusión "Reflexiones en torno A la Ley Orgánica", realizado en la sesión del día 26 de junio de 2019, la AGC considera necesario continuar avanzando hacia la reforma de Ley Orgánica de la Universidad de la República.- En este sentido, este cuerpo hace las siguientes puntualizaciones: a) Es necesario continuar avanzando hacia una propuesta concreta que atienda los principales aspectos a modificar. Se encomienda a la AGC a que defina los pasos necesarios para la confección de un primer borrador de la nueva Ley Orgánica.- b) Algunos de los principales elementos a considerar en las modificaciones de la Ley son los siguientes: Integración de los órganos de co-gobiernos centrales.- Legitimar aspectos de funcionamiento actual en la Udelar.- Además de la propia Udelar, la nueva ley debería considerar otros actores del sistema público de enseñanza.- El rol del Interior - participación de los CENURES.- Otros (cosas que la AGC debería agregar)- c) La Udelar deberá realizar una valoración estratégica, respecto a cuándo es conveniente presentar la propuesta de modificación a nivel parlamentario.- d) Hasta que se concrete el

cambio definitivo de la Ley Orgánica, la Udelar deberá estudiar y agotar los mecanismos legales y políticos dentro de la actual ley, que permitan considerar algunos de los ítems remarcados en el apartado b) de esta resolución."

Ese fue el borrador de propuesta que lamentablemente no se pudo presentar en la AGC. Allí está ese documento síntesis que hizo esa comisión mixta AGC-CDC en 2011, o sea que hace más de diez años y también están las transcripciones de la mesa redonda referente a las reflexiones en torno a la Ley Orgánica que tuvo varios invitados y fue una discusión bastante larga y productiva.

Quiero decir una opinión personal. Evidentemente hace más de diez años que se trató y se entiende que es un tema que preocupa y que debería tratar de resolverse.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esta información sobre el punto 1, ese grupo de trabajo llegó a hacer una propuesta que, como decía Cuña, no llegó a ser considerada por la Asamblea.

El grupo de Innovación en investigación y desarrollo que la Asamblea en el período anterior también trabajó muy activamente y organizó una mesa de intercambio muy interesante, está la transcripción, hizo documentos preparatorios para orientar el debate y la discusión de la Asamblea, pero no hizo un documento como pasó con este otro grupo que hizo una propuesta concreta a la Asamblea. Básicamente a los efectos de subrayar los cuatro ejes que este grupo de Innovación en investigación y desarrollo --así se llamaba-- propuso para la discusión. La democratización y la producción de conocimiento, acceso políticas y difusión científica, ahí había varios subpuntos de discusión, política de investigación a nivel nacional, arquitectura de la investigación, financiamiento, planes nacionales de investigación e innovación, evaluación de la investigación. Ustedes saben que este es un tema que está en la agenda de la discusión académica, con varias preguntas para la discusión. Investigaciones como estrategia de diálogo de conocimiento con la sociedad, también había algunas preguntas que este grupo había planteado como ejes para la mesa de discusión. Y un documento adjunto preparatorio de esa mesa de discusión que si no recuerdo mal tuvo lugar en agosto de 2019. Sin embargo, no tenemos por lo menos en los

registros un documento posterior hacia la Asamblea para seguir avanzando en la discusión.

En materia de investigación tenemos dos documentos importantes o que son interesantes insumos, que tiene tres o cuatro carillas y la desgrabación de la mesa que tuvo lugar en el Paraninfo sobre el mismo tema. Son los dos insumos que tenemos sobre este punto de Investigación, innovación y desarrollo en caso de que Asamblea decida mantener en la agenda.

De los otros dos temas no tenemos documentos ni de Derechos humanos ni de Relacionamiento con otras instituciones públicas, no sabemos si es que hubo trabajos específicos.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- En determinado momento si bien estaban los ejes en la agenda la Asamblea trató el tema de la LUC y llevó bastante tiempo esa discusión con grupos de trabajo. Entonces, algunos ejes, como el de Relacionamiento con otras instituciones, quedaron acotados porque participaba mucha gente que trabajó para las comisiones que se armaron para el tema de la LUC. En ese sentido, la Asamblea trabajó un gran tiempo, hay documentos y están las presentaciones grabadas, se hizo un ciclo de charlas sobre los ejes de la LUC, que fueron transmitidos por YouTube, más el tema de presupuesto, se creó una comisión, se planificó, estuvo presente el Rector, se hicieron conferencias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está abierto el debate.

SEÑORA MELLO.- ¿Se está discutiendo lo que aparece en pantalla?

SEÑORA PRESIDENTA.- No, estamos discutiendo ese documento en particular. Vamos a sacarlo de la pantalla porque creo que genera confusión.

Planteamos los antecedentes de lo trabajado en la Asamblea anterior y cuáles son las prioridades que los Órdenes quieren darle a la agenda temática para este período. Si los Órdenes tienen propuestas para colocar en la agenda de discusión para que la Mesa pueda organizar una agenda de trabajo y proponerla más organizadamente, si queremos mantener los temas que trabajaron en la

Asamblea anterior, tal vez queremos colocar nuevos temas. Si los Órdenes tienen propuestas concretas lo organizamos hoy y lo cerramos. Si no hay propuestas concretas y hay ideas de los claustristas podemos generar un espacio y recogeremos los insumos, trabajaremos con ese material y en la próxima sesión haremos una propuesta en base a lo que presenten para incorporar a la agenda.

SEÑORA MELLO.- Propondría que estos insumos se envíen así podemos revisarlos y traer una postura del Orden para la próxima sesión, en vez de venir con postura personal o por servicio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Informamos que todo el material está disponible en la web de la AGC.

SEÑOR SALAS.- Tengo la impresión que los temas que en su momento resolvimos trabajar siguen siendo pertinentes, pero hay que darle un cierre en algún momento pues en la Asamblea anterior no fue posible. Son puntos muy amplios que pueden tener diferentes encares. El encare que puede darle esta Asamblea no necesariamente tiene que ser el mismo que le dio la anterior, pero es necesario tener como base las discusiones previas. Creo que lo podemos resolver en esta sesión o en la próxima. Me parece importante continuar con el trabajo de estas áreas, conformar algún grupo de trabajo que tenga algún plazo no muy largo, porque si no los temas no se cierran nunca.

En base a los documentos que fueron elaborados por la Asamblea anterior darle el caris que la Asamblea quiera. Concretamente, mi propuesta es avanzar sobre esos puntos con el plazo no más allá de un año para la resolución de esos temas y quizás integrar espacios de trabajo que tuvieran como insumos los elementos que trabajó la asamblea pasada.

SEÑOR VALLE LISBOA.- Creo que en la reunión pasada cuando instalamos la Mesa, los claustristas del Orden Docente que venimos por ADUR hablamos algunos temas y justamente estos dos que mencionaron que estaban con tratamiento queremos volver a ponerlos en la agenda y generar los grupos necesarios. También había un par de temas más. Uno tiene que ver con las modalidades de enseñanza, una discusión un poco más académica en torno a que todos hicimos muchas cosas en la pandemia vinculadas a la virtualidad, poner eso arriba de la mesa

para saber cómo tiene que ser la enseñanza universitaria, nos parece un tema interesante para que este foro debata.

Lo otro que nos parece importante que es un tema emergente por la campaña pasada respecto a la LUC y que cada tanto vuelve y es bueno tratarlo, tiene que ver con la vinculación entre la laicidad y la libertad de expresión. Hay que hablar hasta qué punto los derechos que tenemos no solamente de convenciones internacionales y constitucionales, la Ley Orgánica en su artículo 3, sino derechos humanos más en general vinculados a la libertad de expresión, tienen que modularse o cómo los aspectos de la laicidad en los ambientes universitarios qué es o qué no es la laicidad en el mundo universitario. Es un concepto que ha sido extendido o expandido en ciertas direcciones según las personas, y creemos que es bueno que haya un debate que profundice un poco qué aspectos son relevantes tener en cuenta y cuáles no, y cuáles colisionan con estos otros derechos de las personas. Creo que habría que agregar estos dos temas, me parece que hay que armar grupos que presenten alternativas o posiciones para discutir en el plenario.

SEÑOR SERIO.- ¿Se pueden proponer temas para grupos de trabajo en la sesión que viene?

SEÑORA PRESIDENTA.- Pienso que sí. El tema lo colocamos hoy porque es importante que esta Asamblea defina sus prioridades. Eso no quiere decir que un Orden no pueda plantear algún tema de interés para ser incorporado en la agenda. Me parece que eso es de orden.

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Si nos vamos a dar un plan de trabajo en las líneas para profundizar, en mi gremio de la facultad y de la Universidad de la República no discutimos esto.

Si vamos a darnos un plan de trabajo hacia adelante, yo tengo muchas opiniones sobre varias cosas y puedo decir lo que mi gremio está haciendo. Mi gremio está volcando todos los aportes mensuales de los ingresos para atender a ollas populares. Tuvimos que bajar los aportes que veníamos haciendo porque no estábamos desfinanciando pues estábamos preocupados por la realidad del país. Hubo una pandemia, el precio de la soja está muy alto, el de la carne también, hay mucha

gente que se está enriqueciendo, otra que está comiendo en ollas populares y otra que vive en la calle.

Es completamente distinta esa realidad a la de la preocupación respecto a la UTEC. También estoy preocupado por la UTEC soy de Facultad de Ingeniería, pero el orden de prioridad de temas en el marco de una cristalización de lo que es la UTEC en muchas cosas en las que podemos no estar de acuerdo, pero que son realidad, creo que es un tema que no lo pondría en el orden de prioridad para dedicarle nuestro tiempo. Lo que plantea Juan me parece que es bueno porque tiene que ver con la realidad, pues por un lado aprendimos mucho cómo enseñar pero, por otro, estamos permanentemente en confrontación con los gurises pues dicen que es más eficiente, a lo cual respondemos que tenemos que vernos las caras, discutir, hay que socializar con los compañeros, cuando vayan al mundo del trabajo o tengan que tomar una postura social, deben conocerse con la gente. Tiene que ver con el rol de la enseñanza porque estamos formando a ciudadanos, doctores, ingenieros, psicólogos, científicos que son los que van a hacer que este país en el futuro sea lo que queramos cada uno de nosotros. Entonces, el tema de cómo enseñamos y la eficacia respecto a la efectividad en términos de lo más complejo en torno a un ciudadano, todo eso sería muy bueno complejizarlo, porque estamos yendo por el lado práctico en muchos casos y por otro nos estamos perdiendo una discusión muy profunda de cómo queremos enseñar.

La laicidad es otro tema muy importante, nos están diciendo que no podemos discutir temas profundos en este ámbito y no se puede discutir en ámbitos de otras instancias educativas, en secundaria, etcétera. Tenemos que darnos un tiempo para que realmente las discusiones que demos sean de fondo, sino en realidad vamos a transitar en la inercia de algunos temas que pudieron haber sido pertinentes en su momento, que hoy siguen siendo pertinentes pero no en términos de orden 1 y 2. Tenemos que darnos ese tiempo para que nuestra discusión realmente tenga sustancia, más allá de agregarle virtualidad o presencialidad, vamos a hablar de ese tren que va como por inercia.

Propongo darnos un tiempo para jerarquizar los temas y luego identificar cuáles son. Creo que discutir hoy de la Ley Orgánica en

el escenario político que tenemos; vamos a pensar en términos tácticos.

SEÑOR SIMINI.- Quisiera fundamentar alguno de los temas que apoyo plenamente que fueron propuestos por el Orden Docente y lo mencionó recién Valle Lisboa, no en orden de importancia claramente que son Ley Orgánica, investigación, innovación y sociedad, laicidad y medios electrónicos. Esta es una breve síntesis a modo de título, además de los dos temas heredados del período anterior que tienen que ver con derechos.

Quiero fundar el segundo de estos cuatro temas que es el de investigación, innovación y sociedad porque en la coyuntura la Ley Orgánica quizás no sea una prioridad enorme porque hay razones tácticas. Sin embargo, pienso que la Universidad tiene que aprovechar la oportunidad de hacer una diferencia en el desarrollo del país, entroncando con mayor fuerza el resultado de sus investigaciones con la actividad productiva estatal, privada, concesionada e internacional.

La pandemia y el grupo del área bioquímica en general del país lo han demostrado, en todas las demás áreas la Universidad puede hacer la diferencia en la oferta y en la incidencia económica que puede tener en la sociedad. Personalmente apoyo --no hubo una discusión como decía Gutiérrez de esto en la Facultad de Ingeniería-- fuertemente esta división en cuatro o seis temas, que cada uno tenga su comisión y haya un cronograma de exposición de esas subcomisiones en el plenario para avanzar en la elaboración de propuestas, que luego la Asamblea General del Claustro verá la oportunidad de sacar un comunicado sobre derechos, Ley Orgánica etcétera, que tengamos "subcomisiones" -entre comillas-- activas produciendo documentos, trabajando y aceitando la capacidad de propuesta que debe tener esta Asamblea. Gracias.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Hay muchos temas, debemos pensar en el contexto que tuvo el período anterior, fueron más de dos años, la realidad demandaba en ese momento esos ejes, capaz que alguno sigue teniendo actualidad, pero desde otro punto de vista. Hay que revisar todo. Entiendo que cada vez que se instala la Asamblea implementa y define su agenda de trabajo.

En ese sentido, la Mesa tenía el compromiso de poder hacer un informe de lo que se trabajó, lo que quedó pendiente, lo que no, dónde pueden buscarlo, y claramente exhortar a los Órdenes a la discusión de cuáles son los ejes que nos vamos a dar para este nuevo período y crear las comisiones de trabajo para poder abordarlos para priorizar y traer al pleno los temas ordenadamente para la discusión. Es claro que no vamos a poder definir la agenda, pero esto era lo que nos depara el Orden del Día para hoy, recibir temas, ejes y ponerlos a discusión en la próxima sesión ordinaria.

SEÑOR VALLE LISBOA.- La resolución que tomamos cuando discutimos en la delegación docente era incluir estos temas, pero no hay voluntad de cercenar otros ni tampoco había un mandato del Orden, lo digo en dos sentidos, no había mandato que tuviera que haber un orden de prioridad. Nosotros estamos trabajando y tratamos de coordinar. De hecho, la agenda es una coordinación si los compañeros del Orden Estudiantil quieren plantear otros temas pueden hacerlo. Creo que lo que se busca con esto es ordenar el trabajo, entonces, parece razonable ponernos a discutir estos temas. Entiendo que hay algunos que capaz que vamos a cambiarle la prioridad. Me gustaría en algún momento cerrarlos y el objetivo --no digo que eso haya dicho Simini-- es profundizar y darle a este Cuerpo el lugar que debe tener que es justamente el debate de ideas y profundizar. No somos un órgano ejecutivo, tampoco somos legislativos pero deberíamos tener ese foro en donde las ideas quedan puestas en algún lugar de manera clara que después pueden ser tratadas. Si se quiere es el órgano más democrático, están todos los Órdenes, los servicios, deberíamos poder alcanzar algunos acuerdos que no terminan acá, ningún proyecto de Ley Orgánica va a salir de acá y va a ir derecho al Parlamento, eso va a tener que aprobarse en el CDC para ser más discutido.

Concuerto que capaz que no es el primero que pondría en la lista pero es cierto que es algo que se viene trabajando y es bueno tener los lineamientos generales y producir algo.

Es frustrante cuando estos órganos no generan nada, entonces, y la discusión ahí no es si es híbrido o presencial, es si viene gente, porque si no hace nada, pasa a ser irrelevante. Es bueno que haya cosas que podemos discutir en la sesión que viene para saber cómo las

ordenamos, incluso con los aportes de los estudiantes y alguno más de docentes y egresados y armamos una especie de ordenamiento y que quede abierto, porque si mañana viene alguien y hace una buena argumentación que dice tenemos que dejar todo lo que estamos haciendo y nos tenemos que dedicar a H, hacemos eso si la argumentación es buena. Entonces, tampoco es algo que se cierre para siempre, es una forma de organizar el trabajo.

Queríamos agregar esos dos temas que nos parecen relevantes en la discusión. Creo que hay otros temas, algunos de los que esbozó Alejandro que tienen que ver con la realidad social y económica del Uruguay que capaz que habría que ver para que fuera un tema, pero se puede elaborar. Generemos mucho y vemos qué es lo que florece para trabajar en eso.

SEÑORA HAMED.- Comparto los temas que han planteado, son seis o siete temas, pero también propongo plantearnos objetivos realistas. Si podemos plantear una agenda de 15 temas y sabemos que vamos a tratar los primeros cuatro, con esto soy muy optimista en comparación a lo que fue el trabajo de la Asamblea anterior. Me parece muy importante definir y pensar bien cuáles son los temas que nos interesan a todos, fijar un orden de prioridades, no tiene que ser necesariamente hoy, también tratar de acotar la cantidad de temas porque realmente no vamos a poder con una agenda muy extensa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si les parece bien, mantenemos el tema en el Orden del Día. Tenemos los documentos en la página web de la AGC para darle continuidad a lo que ya se hizo, hay dos temas de los cuatro que tenemos insumos que es el de Ley Orgánica y el de Innovación, investigación y desarrollo, se colocaron dos nuevos temas sobre la mesa: enseñanza universitaria y laicidad y libertad de expresión, este podría estar en el eje de derechos humanos, pero con una cuestión más concreta y perfilada a ese punto en particular. Tenemos que ver si vamos a mantener los cuatro temas, dos de herencia y dos nuevos que se suman, ver si se suman otros que puedan traer los Órdenes.

Hay que considerar lo que se planteaba que es que nosotros precisamos organizar el intercambio la discusión, los insumos, entonces, la modalidad que más se ha utilizado son las comisiones de

trabajo, necesitamos un proceso que sea razonable, que tenga cierta racionalidad en términos de que efectivamente podamos sostener los temas de interés y además tengamos una posibilidad cierta de no solamente generar insumos, sino un espacio de discusión y tener algunos materiales que puedan servir más allá de la Asamblea y permear otras discusiones institucionales y sociales. Es lo que podemos avanzar en este espacio.

En la sesión siguiente podemos ver las prioridades en el marco de lo que vimos hoy, eventualmente se podrán sumar nuevas, y también la modalidad de tratamiento de esos temas. Es decir, grupos de trabajo que hagan un plan de trabajo concreto con un cronograma que nos permita avanzar efectivamente en los intercambios. El punto es que sea un espacio sinérgico y productivo y que efectivamente podamos tener grupos de trabajo que presenten insumos a la discusión general en este espacio.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Anteriormente facilitó mucho a la Mesa que los Órdenes a medida que iban definiendo sus temas los manden por correo así la Mesa arma temas para incluirlos en los ejes. Eso facilitaría la discusión de la próxima sesión para saber si hay un avance y poner los temas que van surgiendo para ordenarlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al punto 6.

SEÑOR REISEMBERGER.- Se están cumpliendo las dos horas de sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Seamos rápidos.

Tenemos dos puntos. Uno es la solicitud del CDC.

SEÑOR CUÑA.- Voy a leer el texto de la resolución del Consejo Directivo Central de la sesión ordinaria del 5 de abril de 2022: "Solicitar la opinión de la Asamblea General del Claustro en relación con el Programa Nacional de Fortalecimiento a la Formación Docente impulsado por el Ministerio de Educación y Cultura y creado por el artículo N° 171 de la Ley 19889. (18 en 18)."

SEÑORA PRESIDENTA.- Es decir, este es un tema que va a ingresar a nuestra agenda de trabajo. Tenemos que ver cómo vamos a tratarlo, si

queremos generar una comisión ad hoc para su tratamiento o si lo tratamos directamente en la Asamblea.

La resolución del CDC vino sin el texto concreto para la discusión, es un cambio en la ley entonces rastreamos el documento, hace unos minutos con lo cual no tenemos más insumos que lo que acaba de leer el compañero.

SEÑOR IGLESIAS.- Hay que aclarar que estos dos puntos, este y el que viene después están en varios porque surgieron luego de la sesión pasada y es de tratamiento preceptivo por parte de este órgano, más allá de la discusión que se haga como en el punto anterior. Este hay que ponerlo en la agenda para la próxima sesión puede estar en el Orden del Día expresamente con todos los agregados y venir cada orden la Mesa también, con cuál va a ser el mecanismo de tratamiento de ese tema. En todo caso impactará en el anterior porque es una cuestión más que hay que colocar en la agenda, si hay un grupo de trabajo y saber que hay que destinar algunos recursos para eso y alguna sesión en la que finalmente se salde esto para devolver la opinión que la AGC tenga sobre este proyecto concreto. Es uno de los temas de trámite administrativos junto con los del claustro elector que vienen encomendados. Antes discutimos sobre los temas de libre ponderación por nuestra parte. Hoy está como adelanto informativo más que como consideración en sí, por eso está en Varios.

SEÑOR SIMINI.- Metodológicamente que la Mesa encuentre o designe dos o tres miembros informantes para que en el próxima sesión este pedido del CDC tenga la circunstancia fáctica, legal y profesional de la enseñanza y la formación docente para que este Cuerpo pueda, sin tener que leer muchos textos antes de esa reunión, opinar y debatir.

Entonces, que se designe a algún colega de la Facultad de Derecho o de Humanidades y Ciencias de la Educación, pero no más de tres, con el cometido de que informen a este Cuerpo en la próxima sesión.

SEÑOR SALAS.- La Universidad designó a un par de docentes para trabajar en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura sobre estos puntos. Quizás sería bueno convocar a Martinis y a Mancebo que son los que designó la Universidad para dinamizar la discusión. Eso por un lado.

Por otro, entiendo que la Universidad está trabajando en la elaboración de alguna propuesta a presentar. Creo que hay un camino andado sobre ese punto, hay que tenerlo en cuenta. También podemos tener una reflexión sobre este tipo de cuestiones. Me parece que podemos destinarle un tiempo, no sobre el final de la sesión, es un gran tema que tenemos que discutirlo con más insumos y tiempo.

SEÑORA PRESIDENTA.- La idea no es discutirlo ahora sino informar que vino este pedido del CDC al Cuerpo y para incorporarlo, como decíamos, en la agenda.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Como decía Iglesias, es un tema que llega desde el CDC, nosotros tenemos que tomarlo y ponerlo en el Orden de Día.

Como decía Salas, el CDC resolvió sus delegados que son Martinis y Mancebo, pero también tiene una comisión de trabajo sobre este tema donde hay posibilidades de propuestas más concretas. En ese sentido, entiendo si la Asamblea está de acuerdo, podemos tomar la sugerencia de Simini de invitar a estos docentes para que informen, más allá de los documentos que vamos a tener que ver en el caso de que este grupo de trabajo haya avanzado para poder tomarlos como insumo. Entiendo que este es un tema que va a estar en la agenda durante largo tiempo, en esta modalidad de organización que nos tenemos que dar para abordar las agendas de temas, generar un grupo de trabajo donde tendrá que tener algún tipo de articulación con la comisión del CDC. Más allá de que el CDC tiene su función, la AGC es un órgano deliberativo. Entonces, me parece que el CDC nos habilita a que nos manifestemos sobre el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a incluirlo en el próximo Orden del Día directamente, vemos si podemos contactar a Martinis y a Mancebo, no quiere decir que puedan estar presentes en la sesión que viene, vemos y armamos una estrategia del tratamiento del tema.

El último punto que no es menor, es una propuesta de la Mesa respecto a la Ordenanza de Elecciones. Ustedes saben que tenemos una situación que es la elección de delegados al CDC. Ahí los Órdenes tienen situaciones distintas en términos de representantes actuales, hicimos una consulta con la doctora Gulla sobre este punto.

SEÑOR IGLESIAS.- El CDC resolvió darle a la Mesa la potestad de cuándo convocar a esa elección extraordinaria y estamos a la espera de que los Órdenes que más tengan interés en renovar o completar su delegación lo hagan a la brevedad. En principio serían estudiantes y egresados.

En realidad es una inquietud de parte del Orden Docente, por eso está puesto en Varios, que no sé si todos están familiarizados que es lo que implica la obligatoriedad de un tiempo de espera en la presentación de las candidaturas. Aparentemente es algo muy instrumental, pero nada sencilla de corregir porque es tremendamente taxativo el funcionamiento de esas sesiones de los claustros electores y lo que protege eso, en la reunión que tuvo la Mesa con la doctora Mariana Gulla esto se abordó y está en el "Varios" porque por ahora no deja de ser una inquietud que en el caso de avanzar en su instrumentación y termine siendo sencilla, quizás se puede poner a consideración. Está puesto así porque si uno lee solamente la frase dice propuesta de modificación de la Ordenanza de Elecciones parece que está hablando de muchas cosas y solamente remite a ese tiempo de espera que es de una hora.

El otro punto vinculado a la convocatoria para la elección de representantes en el CDC se laudó pero hay un acuerdo relativo entre los órdenes y la preocupación de cuatro años, en función de las consultas que se hizo en jurídica se va a optar por hacer una elección formalmente complementaria hasta noviembre, más allá de cómo los Órdenes después articulan su funcionamiento. Eso hoy no tiene ningún resorte ni afecta para nada lo que la AGC tiene que resolver y en todo caso va a estar a consideración cuando se haga la citación para la sesión especial a los efectos de elegir esos delegados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias por la aclaración.

Si no hay más asuntos, levantamos la sesión.

Retiros de sala

ORDEN EGRESADOS

Joaquín Toledo - Facultad de Ciencia Económicas 20:45

Teresita Menoni - Facultad de Enfermería 21:10

Daniel Rubino - Facultad de Ingeniería 21:15

ORDEN DOCENTE

Norberto Rodríguez - Facultad de Agronomía 20:40

Ernesto Spósito - Facultad de Arquitectura 21.23

Mariana Paredes - Facultad de Ciencias Sociales 21:20

Amparo Fernández - Facultad de Humanidades 20:04

Milka Bengochea - Facultad de Medicina 20:28

Clara Weisz - Facultad de Psicología 20:53

Graciela Pedrana - Facultad de Veterinaria 20:10

(Es la hora 21:30)
